

Manual de expectativas de terceros

Guía para terceros de AstraZeneca



“ En AstraZeneca contamos con valores empresariales claros que guían nuestro comportamiento y toma de decisiones a diario, ayudando a garantizar un proceder correcto y íntegro en cada situación. Es sumamente importante que los terceros que trabajan con nosotros compartan nuestros valores y aseguren que todo trabajo en nombre de nuestra empresa mantenga nuestros estándares éticos. Sólo juntos podremos mantener y mejorar la confianza de nuestros clientes e interesados y fundamentalmente cumplir nuestro propósito: desafiar los límites de la ciencia para ofrecer medicamentos que, cambian la vida.



Pacal Soriot
CEO de AstraZeneca

Contenidos

Hacemos lo correcto	4
Expectativas clave	5
Antisoborno y anticorrupción	6
Conflictos de interés	7
Controles comerciales y competencia	8
Seguridad, salud y medio ambiente	9
Confidencialidad y tráfico de información privilegiada	10
Seguridad de los productos	11
Comunicación de los productos	12
Ética de investigación y desarrollo	13
Privacidad de datos	14
Principios laborales	15
Azethics y detalles de contacto	16

Hacemos lo correcto

Gracias por su interés en AstraZeneca. “Hacemos lo correcto” es uno de los valores centrales de AstraZeneca, el cual informa sobre cada aspecto de nuestra forma de hacer negocios, incluyendo nuestra selección y relaciones con terceros.

Este manual describe lo que creemos es necesario para “hacer lo correcto” y el proceso que seguimos para garantizar que cumplimos nuestro compromiso fundamental de trabajar con Terceros que adoptan estándares éticos similares a los nuestros. Está basado en nuestro Estándar Global “Expectativas de Terceros”.

Apreciamos si usted ha desarrollado sus propios valores y políticas. Sin embargo, le solicitamos que dedique un momento a entender nuestros valores y políticas y se asegure que estos están alineados con los suyos.



¿A QUIÉNES APLICAN ESTAS EXPECTATIVAS?

Estas expectativas aplican a todos los terceros que trabajan para o en nombre de AstraZeneca. Esto funciona en dos direcciones - nuestros empleados también deben cumplir estas expectativas. Nuestro compromiso es que usted obtenga el apoyo necesario para hacer lo correcto en caso de identificar prácticas o conductas que no cumplan con estos estándares y valores. Puede encontrar más detalles sobre cómo plantear una inquietud al final de esta guía.

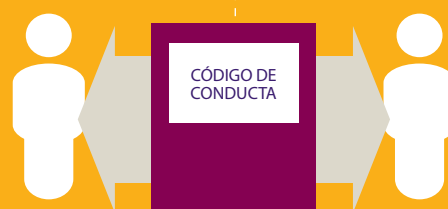
Este documento se basa en nuestro Código de Conducta interno y aplica a:

USTED

Cualquier persona, empresa u organización vinculada con AZ

NOSOTROS

Todos los empleados de AstraZeneca



Expectativas clave

LO SIGUIENTE APLICA A TODAS LAS ÁREAS DESCRITAS EN ESTE MANUAL

Organización y cultura

Usted ha establecido una cultura organizacional donde sólo es aceptable el comportamiento ético y legal y extiende esta expectativa a todos los intermediarios de terceros que actúen en su nombre.

Identificación y evaluación de riesgos

Usted posee revisiones anuales internas/externas que miden sus controles de riesgo e identifican las acciones necesarias para entregar mejoras año con año. Esto incluye la evaluación de riesgos de las actividades realizadas por terceros que actúan en su nombre

Establecimiento de estándares

Usted posee una estructura de gobierno vigente que define las políticas y controles para la gestión ética del negocio y preséntela a sus propios terceros. Donde corresponda, usted evalúa si sus políticas y controles son adecuados. Usted cumple con todas las leyes, regulaciones, códigos y estándares aplicables, tanto en el país en el que opera como en el que se proveerán los productos y servicios.

Capacitación y competencia

Usted capacita a todos los empleados para alcanzar un nivel adecuado de conocimiento, capacidades y habilidades con el fin de cubrir sus estándares.

Actividades de control

Usted monitorea sus procesos y actividades para asegurar su adecuada operación y que las medidas de control de riesgos sean efectivas.

Presentación de informes

Usted reporta, investiga, registra, rectifica y comunica cualquier problema y/o incidente a los gerentes internos e interesados externos correspondientes.

Usted alienta a todos los empleados a reportar problemas o actividades ilegales en el lugar de trabajo sin amenaza de represalias, intimidación u hostigamiento.

Investigación y remediación

Usted investiga a fondo todos los incidentes y toma medidas correctivas si es necesario.

EN LA PRÁCTICA ESTO SIGNIFICA...

Usted tiene la libertad de determinar los métodos a utilizar para cubrir estas expectativas. Reconocemos que las leyes locales, valores y aspectos culturales pueden influir en la forma que estos se aplican en la práctica pero deben ser consistentes con este manual.

AstraZeneca regularmente evalúa, antes de la contratación, en qué medida estos principios están siendo aplicados a los riesgos descritos en este manual. Esto se realiza a través de nuestro marco de Administración de Riesgos de Terceros. Las relaciones actuales con terceros están sujetas a una reevaluación periódica para garantizar que se han preservado los estándares incluyendo las respuestas a cualquier cambio en la conducta, reputación o riesgos relacionados con un tercero determinado.

Para más información sobre el marco, por favor consulte el sitio web externo de AstraZeneca:

<http://www.astrazeneca.com/Responsibility/Working-with-suppliers>

Antisoborno y Anticorrupción



Los terceros tienen cero
tolerancia ante la corrupción
y no reciben ni
otorgan sobornos*

Los terceros nunca deben:

- dar, ofrecer o prometer un soborno, directa o indirectamente, o autorizar a alguien a hacerlo
- recibir, solicitar o convenir aceptar un soborno, directa o indirectamente, o autorizar a alguien a hacerlo

AZ tiene cero tolerancia ante sobornos o cualquier otra forma de corrupción y apoyará todo rechazo a involucrarse en actos de soborno, aun si AZ perdiera negocios como consecuencia.

Cuando sean específicamente autorizados por AstraZeneca, los terceros podrán:

- Proveer servicios a AstraZeneca o en nombre de AstraZeneca
- Proveer hospitalidad o artículos de valor adecuados por ejemplo: libros de texto médicos; sin embargo, bajo ninguna circunstancia los terceros podrán dar regalos de naturaleza personal (por ejemplo: tarjetas de regalo, vales de restaurante) en nombre de AstraZeneca
- Dar donativos en nombre de AstraZeneca
- Participar en actividades políticas (por ejemplo: cabildeo). Sin embargo, bajo ninguna circunstancia un tercero podrá brindar apoyo político (por ejemplo: aportes financieros o recursos a campañas políticas) en nombre de AstraZeneca

Los terceros que interactúan con funcionarios en nombre de AstraZeneca deberán:

- Cumplir con los requerimientos específicos de contratos y acuerdos con AstraZeneca, por ejemplo: no realizar pagos de facilitación, directa o indirectamente, independientemente de si tales pagos son nominales en cantidad, a menos que exista un miedo razonable por la seguridad personal

*Un soborno es el otorgamiento o recepción de algo de valor que tiene como fin ser o que podría ser visto como un incentivo o premio por una conducta deshonesto, ilegal o de incumplimiento del deber de imparcialidad, confianza o buena fe.

Conflictos de interés



Los terceros no permiten
que ningún conflicto de interés
influya o comprometa
ningún deber profesional o
decisión

Los terceros:

- Informarán a AstraZeneca por escrito de cualquier conflicto de interés real, aparente o potencial, al momento de hacerse conocido
- No permitirán que los conflictos de interés influyan en su independencia o juicio personal en la conducción del negocio de AZ
- Contarán con controles financieros efectivos para prevenir conflictos de interés que afecten las contrataciones y la toma de decisiones financieras

Controles comerciales y competencia



Los terceros no se involucran en arreglos empresariales desleales o anticompetitivos sino que participan en la importación, exportación y demás formas comerciales de forma legal y ética

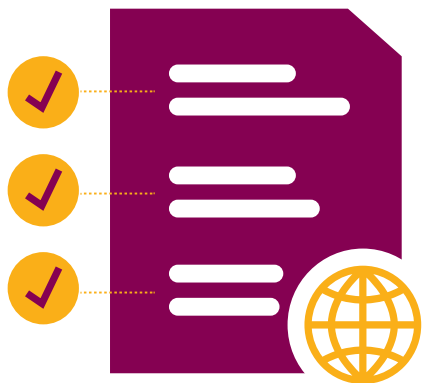
CONTROLES COMERCIALES

Los terceros deben cumplir con las regulaciones comerciales incluyendo los requerimientos de licencias, boicots, embargos y otras restricciones comerciales que han sido aprobadas por las autoridades reconocidas a nivel nacional e internacional.

COMPETENCIA

Los terceros:

- Únicamente buscarán ventaja competitiva a través de medios legales y realizarán sus negocios acorde con una competencia justa y enérgica
- Únicamente entablarán el diálogo con la competencia cuando haya una razón comercial legítima, y el diálogo será tal que no restringirá la competencia (por ejemplo: estará limitado a información pública o no comercial)
- No abusarán de su posición, si es dominante o monopólica, para excluir a la competencia o explotar clientes



Los terceros realizan negocios
de forma responsable
para garantizar la salud y
seguridad de sus empleados,
ajenos y el medio ambiente en
todo el mundo

Seguridad, salud y medio ambiente

PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

Los terceros:

- Protegerán a las personas de la exposición insalubre a peligros físicos, psicológicos, químicos y biológicos y prevendrán emisiones considerables de químicos a través de controles de seguridad del proceso
- Elaborarán información relacionada con riesgos de seguridad, salud y medio ambiente, químicos y otros materiales peligrosos, incluyendo materiales farmacéuticos disponibles y la usarán para gestionar los riesgos y capacitar y proteger a las personas
- Introducirán registros/ autorizaciones de notificación y documentación legal aplicable para la fabricación, importación y transporte de materiales peligrosos según lo requerido por las regulaciones locales e internacionales

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los terceros:

- Administrarán las actividades del negocio de tal forma que, en la medida que resulte práctico, eviten el uso de materiales peligrosos, conserven el agua, la energía y otros recursos naturales y minimicen la generación de residuos a través de la eliminación, reutilización y/ reciclado
- Garantizarán que todas las emisiones al aire, agua y tierra cumplen con las leyes y regulaciones y son controladas o tratadas en la medida necesaria para minimizar o eliminar el riesgo de efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

Confidencialidad y tráfico de información privilegiada



Los terceros protegen la
información confidencial* de la
empresa contra su pérdida o uso
indebido

Los terceros:

- Aceptarán acuerdos de confidencialidad en caso de compartirse información confidencial y garantizarán que cualquier comunicación autorizada de información confidencial está restringida a individuos que necesiten dicha información
- Prohibirán a sus empleados el tráfico de información privilegiada para su propio beneficio o de otros

Estos requerimientos aplican al uso indebido de información confidencial aun después de que un tercero haya finalizado su relación comercial con AstraZeneca

*La información confidencial incluye, pero no se limita a:

- La propiedad intelectual y experiencia que le dan a AstraZeneca y terceros una ventaja competitiva
- Información administrativa y declaraciones de propósito estratégico
- Estados y datos sensibles de precios o mercados de valores



Los terceros previenen la falsificación, robo o desvío ilegal de los productos de AZ al brindar una cadena de suministro integral segura

Los terceros:

- No se involucrarán en ninguna actividad relacionada con la falsificación o el comercio ilegal de medicamentos
- Informarán a AstraZeneca de manera oportuna cualquier incidente relacionado con medicamentos comercializados ilegalmente o falsificados y proporcionarán a AstraZeneca toda la ayuda que razonablemente se requiera en relación con cualquier investigación posterior iniciada por AstraZeneca
- Proveerán un medio seguro para todas las actividades relacionadas con los medicamentos de AstraZeneca y tomarán las medidas necesarias para garantizar la autenticidad de los medicamentos a través de la cadena de suministro integral. Esto incluye:
 - Procedimientos y registros para asegurar la rastreabilidad de los productos terminados así como cualquier residuo, excedente, producto devuelto o descartado

*Los medicamentos falsificados han sido deliberada y fraudulentamente mal etiquetados con respecto a su identidad y/o procedencia

*Las medicinas comercializadas ilegalmente incluyen medicamentos desviados ilegalmente, comercializados de forma fraudulenta, alterados y/o robados

Comunicación de los productos



Los terceros cumplen altos
estándares éticos
al proporcionar información*
sobre los productos de AZ

Los terceros:

- Sólo proporcionarán información de productos de AstraZeneca cuando sean autorizados. Esto incluye comunicaciones sobre nuestros productos en persona o a través de material escrito, y entregadas a través de cualquier medio, incluida la Internet
- Promoverán los productos de AstraZeneca de forma ética, justa y equilibrada
- Sólo usarán materiales promocionales u otra información de productos que han sido autorizados mediante los procedimientos aplicables de revisión de AstraZeneca
- No participarán en comunicaciones directas con el consumidor/con el paciente a menos que lo permitan las leyes locales y sean autorizados por AstraZeneca

*La información de productos incluye toda información, material o actividad, promocional o no, diseñados para informar a los profesionales del cuidado de la salud y organizaciones, pacientes, inversores, los medios y otros sobre las características y uso de nuestros productos

Ética de investigación y desarrollo



Los terceros producen ciencia de
alta calidad
entregada con altas normas éticas
en todas las áreas
de investigación y desarrollo

Los terceros:

- Ofrecerán garantías de cumplimiento con todas las leyes nacionales o estatales, regulaciones y estándares internacionales de calidad y seguridad aplicables al trabajo propuesto incluyendo la contención de bioseguridad en todos los países en que operan
- Garantizarán que el consentimiento informado y procedimientos de protección de datos personales correspondientes están vigentes y aplicados congruentemente

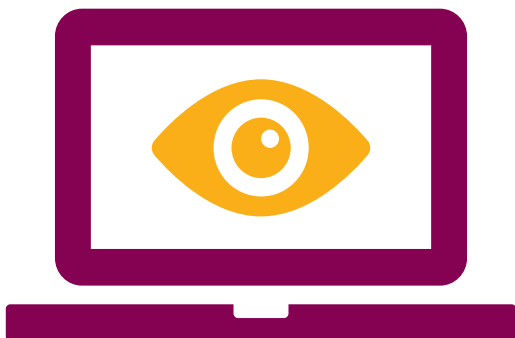
BIENESTAR E INVESTIGACIÓN ANIMAL:

Los terceros aplicarán los siguientes principios en todos los estudios con animales y en la cría y suministro de animales para su uso en dichos estudios:

- Se adoptará una perspectiva humana en el cuidado y tratamiento de todos los animales, y dará mayor importancia a su salud y bienestar, acorde con la realización de los objetivos científicos necesarios
- Todos los estudios con animales deben ser cuidadosamente considerados y justificados para garantizar la aplicación de los principios de las 3 R (reemplazo, reducción, refinamiento)
- Los estudios con animales no deberán involucrar especies de primates no humanos o grandes simios capturados en estado salvaje

Para mayor información, por favor consulte la Política de Bioética de AZ, públicamente accesible en:

<http://www.astrazeneca.com/Responsibility/Research-ethics>.



Los terceros recolectan, usan,
retienen y divulgan datos
personales* de AZ de forma
legal, transparente y segura

Los terceros:

- Usarán únicamente los Datos Personales de AstraZeneca bajo nuestras instrucciones y no los usarán para sus propios propósitos
- Asegurarán que las medidas organizacionales y de seguridad efectivas (tanto tecnológicas como físicas) se aplican a todos los Datos Personales de AstraZeneca para garantizar la privacidad de los individuos afectados
- Designarán un representante que sea responsable de la privacidad y seguridad de los datos de la compañía
- Garantizarán que la información está protegida y asegurada en todo momento contra el uso no autorizado, daño, divulgación, desvío o eliminación, ya sea por accidente, accionar indebido o abuso de confianza
- Garantizarán que los empleados con acceso a los Datos Personales de AZ están adecuadamente capacitados en sus responsabilidades sobre procesamiento y protección de datos personales

*Datos personales se refiere a toda la información sobre una persona física identificada o identificable



Los terceros tratan a
sus empleados de forma
adecuada con base en las
normas de derechos humanos
y laborales reconocidas
internacionalmente

Principios laborales

NO DISCRIMINACIÓN Y TRATO JUSTO

Los terceros:

- Proporcionarán un lugar de trabajo donde no se tolera ninguna forma de hostigamiento o discriminación
- Garantizarán que las decisiones sobre contratación, desarrollo y promoción están basadas únicamente en el mérito, desempeño y capacidad

TRABAJO INFANTIL

Los terceros no usarán mano de obra infantil. La edad mínima de contratación es de 15 años de edad (o 14 de acuerdo con las excepciones de países en desarrollo bajo el Convenio no.138 de la OIT). Si la ley local sobre la edad mínima estipula una edad más alta para trabajar o escolaridad obligatoria, aplicará la edad más alta.

EMPLEO LIBREMENTE ELEGIDO

Los terceros no deberán usar trabajo forzado, obligatorio o en condición de servidumbre o trabajo involuntario de prisioneros.

SALARIOS, BENEFICIOS Y HORARIO LABORAL

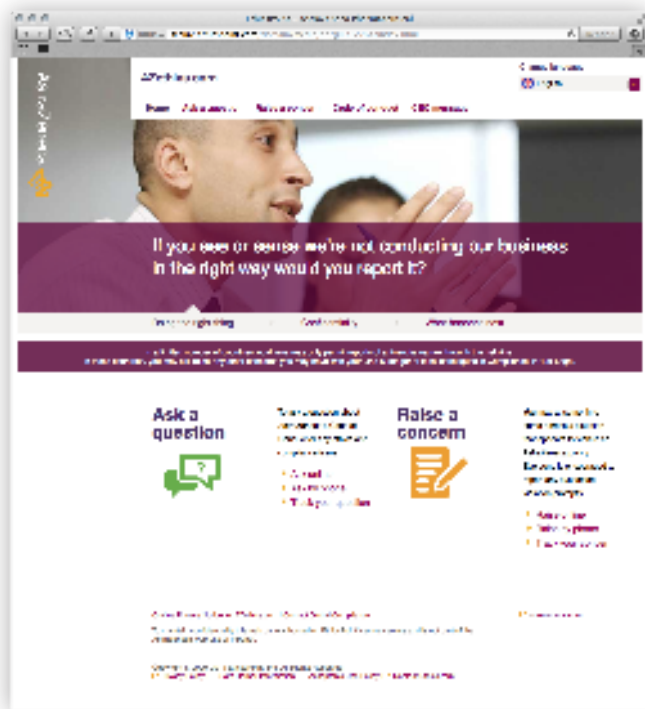
Los terceros:

- Pagarán a sus empleados de acuerdo con las leyes vigentes referentes al salario, incluyendo salario mínimo, horas extra y beneficios obligatorios
- Contarán con horarios laborales que cumplan con la ley nacional
- Comunicarán al empleado los criterios de remuneración de forma oportuna
- Comunicarán al empleado si deberá trabajar horas extra y los salarios a pagarse por dichas horas

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Los terceros respetan los derechos de los empleados, según definen las leyes locales, a asociarse libremente, afiliarse o no a sindicatos, buscar representación y participar de asambleas de empleados.

Plantear una inquietud



En algún momento usted posiblemente se enfrente a una situación que aparentemente incumple alguna política de AstraZeneca. Todos son alentados a reportar cualquier supuesta violación de inmediato ya sea en línea o telefónicamente.



AZethics.com

AZethics Line es una línea de asistencia telefónica y en línea confidencial, alojada externamente, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Toda inquietud reportada será íntegramente investigada y, si es confirmada, se tomarán las medidas correspondientes.



Usted también podrá utilizar estos canales para realizar preguntas sobre el Código de Conducta de AstraZeneca o cualquier cuestión sobre ética y cumplimiento.

Si necesita más información...

Si quiere comprender más en profundidad las áreas incluidas en este documento o tiene dudas, por favor consulte nuestra página web www.astrazeneca.com/Responsibility/Working-with-suppliers o comuníquese con su contacto de Contratación de AZ.